

**15**

**Agrupación Política Nacional  
Asociación Profesional Interdisciplinaria de  
México (APIMAC)**

#### **4.15 Agrupación Política Nacional Asociación Profesional Interdisciplinaria de México (APIMAC)**

El 16 de mayo de 2011 la Agrupación Política Nacional **Asociación Profesional Interdisciplinaria de México (APIMAC)** presentó en tiempo y forma el Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos que recibió durante el ejercicio 2010 ante la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, de conformidad con lo establecido en los artículos 34, numeral 4; 35, numerales 7 y 8 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como 11.1 y 12.1 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Nacionales, que precisan que los ingresos y egresos que se reportan en el Informe Anual deberán estar debidamente registrados en la contabilidad y soportados con la documentación contable comprobatoria que el propio Reglamento establece.

##### **4.15.1 Inicio de los Trabajos de Revisión**

El 18 de mayo de 2011 se dio inicio a los trabajos de revisión de las cifras consignadas en el Informe Anual "IA-APN". Mediante oficio UF-DA/3264/11 del 10 de mayo de 2011, recibido por la agrupación el 13 del mismo mes y año, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos le solicitó que remitiera los registros contables correspondientes al ejercicio 2010, así como la documentación comprobatoria de dichos registros, a fin de verificar las cifras consignadas en el Informe Anual "IA-APN" y sus formatos anexos, tal como lo establecen los artículos 34, numeral 4; 77, numeral 6; 81, numeral 1, inciso f) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 12.3 y 13.2 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Nacionales.

En consecuencia, con escrito sin número del 16 de mayo de 2011, la agrupación presentó la siguiente documentación:

“(...)

- *'IA-APN' informe anual*
- *'IA-1-APN' –detalle de aportaciones de asociados y simpatizantes*
- *'IA-2-APN' –detalle de ingresos por autofinanciamiento*
- *'IA-3-APN' –detalle de ingresos por rendimientos financieros, fondos y fideicomisos.*

- IA-4-APN
- Integración Saldo Final.
- Toda la documentación comprobatoria de los ingresos y egresos relativa al ejercicio del 2010, incluyendo las pólizas de ingresos, egresos y diario.
- Los Kárdex, hojas de entradas y salida (sic) de los boletines de enero a diciembre de 2010 de publicaciones mensuales y trimestrales.
- Las balanzas de comprobación mensuales, así como la balanza anual, todas a último nivel.
- Auxiliares contables de todas las cuentas contables que tuvieron movimientos en el ejercicio 2010, todos a ultimo (sic) nivel.
- Integración del pasivo al 31 de diciembre de 2010.
- Ejemplares de Revistas mensuales y trimestrales de 2010.
- Formato 'CF-RAS-APN' CONTROL DE FOLIOS DE RECIBOS DE APORTACIONES DE ASOCIADOS Y SIMPATIZANTES EN ESPECIE 2010.
- Contrato de Donación por la impresión y Diseño de las revistas del Ejercicio 2010.

(...)"

Por su parte, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, mediante oficio UF-DA/3264/11 del 10 de mayo de 2011, recibido por la agrupación el 13 del mismo mes y año, nombró a la L.C. Paulina Yolanda Contreras García como responsable para realizar la revisión del Informe Anual. El acta de inicio de los trabajos de revisión se levantó el 16 de mayo de 2011 (**Anexo 1**).

#### 4.15.2 Ingresos

La agrupación reportó en su Informe Anual (**Anexo 2**), ingresos por un monto de \$21,600.00, que se integra como a continuación se detalla:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE	%
1. Saldo Inicial		\$1,600.00	7.40
2. Financiamiento por los Asociados		20,000.00	92.60
Efectivo	0.00		
Especie	20,000.00		

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE	%
3. Financiamiento de Simpatizantes		0.00	0.00
Efectivo	0.00		
Especie	0.00		
4. Autofinanciamiento		0.00	0.00
5. Financiamiento por Rendimientos Financieros, Fondos y Fideicomisos		0.00	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$21,600.00</b>	<b>100</b>

#### 4.15.2.1 Financiamiento Público

La agrupación no recibió ingresos por éste concepto.

#### 4.15.2.2 Financiamiento Privado

Por este concepto, la agrupación reportó un monto de \$20,000.00 que se integra como a continuación se detalla:

CONCEPTO	IMPORTE
Financiamiento por los Asociados en Especie	\$20,000.00

La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, llevó a cabo la verificación documental al 100% de los Ingresos reportados, determinando que la documentación que los ampara, consistente en recibos de aportaciones de asociados y simpatizantes en especie "RAS-APN", contratos de donación y cotizaciones, cumple con lo establecido en la normatividad aplicable; razón por la cual, no se realizaron observaciones.

#### 4.15.3 Egresos

La agrupación reportó en su Informe Anual (**Anexo 2**), egresos por un monto de \$20,000.00, que se integra como a continuación se detalla:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE	%
A) Gastos en Actividades Ordinarias Permanentes		\$0.00	0.00
B) Gastos por Actividades Específicas		20,000.00	100
Educación y Capacitación Política	\$0.00		
Investigación Socioeconómica y Política	0.00		

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE	%
Tareas Editoriales	20,000.00		
C) Aportaciones a Campañas Políticas		0.00	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$20,000.00</b>	<b>100</b>

#### 4.15.3.1 Gastos en Actividades Ordinarias Permanentes

La agrupación no reportó egresos por este concepto en el Informe Anual.

#### Órganos Directivos de la Agrupación

- ♦ De acuerdo con la información proporcionada a esta Unidad de Fiscalización, específicamente por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, las personas que integraron los órganos directivos de la agrupación a nivel nacional y estatal registrados ante el Instituto Federal Electoral son los que a continuación se mencionan:

NOMBRE	CARGO
<b>Comité Directivo Nacional</b>	
C. Román Díaz Vázquez	Presidente
C. Eduardo Arturo Hernández Hernández	Coordinador General
C. Juan Félix Mateo García	Secretario General Sectorial
C. Norma Inés González Martín Del Campo	Secretario General Sectorial
C. Luis Manuel Ávila Sánchez	Secretario General Sectorial
C. María De La Luz Vázquez Alvarado	Secretario General Sectorial
C. Sergio Silva Ruiz	Vicepresidente Directivo
C. María Raquel García Carrizosa	Vicepresidente Directivo
C. Ana María González Molina	Vicepresidente Directivo
C. María De Los Remedios Pérez Bolly	Secretaría de Relaciones Políticas
C. Francisco Ortíz González	Secretaría de Alianzas Partidistas
C. Ada Ana María Lazos Valdivia	Secretaría de Alianzas Partidistas
C. Sergio Silva Leal	Secretaría de Asuntos Electorales
C. Elizabeth González Velázquez	Secretaría de Organización
C. Roberto Becerril Solares	Secretaría de Planeación y Programas
C. Rosa Becerril Solares	Secretaría de Planeación y Programas
C. Ciro Báez Paredes	Secretaría de Comunicación y Propaganda
C. Carolina Rojo Mejía	Secretaría de Derechos Humanos
C. Artemio Anzo Andrade	Secretaría de Derechos Humanos
C. Eduviges Franco Favián	Secretaría de Asuntos de la Mujer
C. Ricardo Dupree Chaires	Secretaría de La Juventud
C. Miguel Ángel Castro Gómez	Secretaría de Asuntos Laborales

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
C. Agustín Fernández Saldívar	Secretaría de Asuntos Laborales
C. Pedro Durán Vázquez	Secretaría de Asuntos Agropecuarios
C. Pedro Flores	Secretaría de Asuntos Agropecuarios
C. Carolina Rojo Mejía	Secretaría de Asuntos Legislativos
C. Manuel A. Morales Flores	Secretaría de Asuntos Legislativos
C. Laura Galicia Ramírez	Secretaría de Asuntos Jurídicos
C. Florentino Bernal	Secretaría de Asuntos Municipales
C. Víctor Hugo Cabrera Jácome	Secretaría de Transporte
C. José Antonio Rodríguez Arce	Secretaría de Divulgación Ideológica y Política
C. Martha Domínguez Martínez	Secretaría de Ecología
C. Ana Laura Sánchez Mayen	Secretaría de Asuntos Empresariales
C. Rosa Elba Ramos	Secretaría de Proyectos Productivos Silvícola
C. Gerardo Durán Vázquez	Secretaría Administrativa y de Finanzas
C. Román Díaz Vázquez	Representante Ante El Consejo General del IFE
C. Gerardo Durán Vázquez	Representante Ante El Consejo General del IFE
<b>Comisión De Elecciones</b>	
C. José Trinidad Pérez Flores	Miembro
C. Rafael Camarillo Cruz	Miembro
C. Laurentino Pérez	Miembro
<b>Consejo De Honor Y Justicia</b>	
C. José Trinidad Bobadilla Carmona	Miembro
C. Margarita Leal Vargas	Miembro
C. César Antonio Hernández Garrido	Miembro
<b>Consejo Consultivo</b>	
C. Antonio Suastegui Peralta	Miembro
C. Juan Manuel Benitez López	Miembro
<b>Comités Delegacionales Estatales</b>	
<b>Chihuahua</b>	
C. Jesús Juvencio Pizarro	Presidente
C. Laura Elizabeth Flores Gutiérrez	Secretario General
<b>Guanajuato</b>	
C. Fabián Díaz Rangel	Presidente
C. María Magdalena Galván Valdez	Secretario General
C. Arturo Vázquez Chávez	Tesorero
<b>Hidalgo</b>	
C. José Díaz Vázquez	Presidente
C. Miriam Pezero Saldaña	Secretario General
C. Miriam Elizabeth Díaz Pezero	Tesorero
<b>Jalisco</b>	
C. Ana Laura Sánchez Mayen	Presidente
C. Mariano Madero Sarmiento	Secretario General
<b>México</b>	
C. Ciro Báez Paredes	Presidente
C. Florentino Bernal	Secretario General
C. Rodolfo Rodríguez	Tesorero

NOMBRE	CARGO
<b>Michoacán</b>	
C. Gandi Anzo	Presidente
C. Leonor Castañeda Vázquez	Secretario General
C. Ma. Concepción Hurtado Alvarado	Tesorero
<b>Morelos</b>	
C. Jaime Jam Pierre Pacheco Franco	Presidente
C. Gabriela Cristal Sánchez Delgado	Secretario General
<b>Puebla</b>	
C. Juan Leal Vargas	Presidente
C. Isabel Varela Sánchez	Secretario General
C. Adriana Varela Sánchez	Tesorero
<b>San Luis Potosí</b>	
C. Cristobal Pezero Saldaña	Presidente
C. Hilario Rubio Hernández	Secretario General
<b>Tamaulipas</b>	
C. Alfredo Rangel Pérez	Presidente
C. Armando Emanuel Ríos Pérez	Secretario General
<b>Veracruz</b>	
C. Cristóbal Mojica Bautista	Presidente
C. María del Carmen Camarillo Heredia	Secretario General
C. Lourdes Argüellez Sánchez	Tesorero
<b>Distrito Federal</b>	
C. Jorge Ramón Castañeda Espinoza	Presidente
C. María Kenia Ham Valenzo	Secretario General
C. Manuel Alejandro Flores	Tesorero

Al respecto, con escrito sin número de 16 de mayo de 2011, la agrupación política manifestó lo que a la letra se transcribe:

*“Me permito informar que los compañeros que Integran los Órganos Directivos a nivel Nacional y Estatal, trabajaron de manera voluntaria, y por algunas horas durante el ejercicio por lo que no recibieron remuneración alguna”*

Al respecto, lo manifestado por la agrupación se consideró satisfactorio, razón por la cual no se realizaron observaciones al respecto.

#### 4.15.3.2 Gastos por Actividades Específicas

Por este concepto la agrupación reportó en su Informe Anual un monto de \$20,000.00, el cual se integra como a continuación se detalla:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Tareas Editoriales	\$20,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$20,000.00</b>

#### Verificación Documental

Con base en los criterios de revisión establecidos por la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, se revisó la cantidad de \$20,000.00 que representa el 100% de los egresos reportados por la agrupación por este concepto, constatándose que la documentación que lo ampara consistente en recibos de asociados y simpatizantes en especie, cotizaciones, contratos de donación, Kardex con sus respectivas notas de entrada y salida de almacén y muestras de publicaciones, cumple con lo dispuesto en la normatividad aplicable; por tal razón, no se realizaron observaciones.

## Conclusiones Finales de la Revisión del Informe

1. La Agrupación Política Nacional **Asociación Profesional Interdisciplinaria de México (APIMAC)** presentó en tiempo y forma el Informe Anual, el cual fue revisado para detectar errores y omisiones generales.
2. Del total de los ingresos reportados por la agrupación en el Informe Anual, se revisó un importe de \$21,600.00 que equivale al 100%, determinando que la documentación que lo ampara consistente en recibos de asociados y simpatizantes en especie, contratos de donación, así como cotizaciones, cumple con lo establecido en la normatividad.
3. En lo que se refiere al Control de Folios de Recibos de Asociados y Simpatizantes en Especie "CF-RAS-APN" a continuación se detallan los folios impresos, utilizados, cancelados y pendientes de utilizar al cierre del ejercicio:

FOLIOS					
TOTAL DE RECIBOS IMPRESOS	UTILIZADOS EN		CANCELADOS EN		PENDIENTES DE UTILIZAR
	EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCICIO 2010	EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCICIO 2010	
50	32	16	0	0	2

4. La agrupación reporta en sus registros contables, específicamente en la cuenta "Bancos", al 31 de diciembre de 2010 la cantidad de \$1,600.00, misma que será reportada como saldo inicial en el Informe Anual del próximo ejercicio.
5. Del total de los egresos reportados por la agrupación, se revisó un importe de \$20,000.00 que equivale al 100%, determinándose que la documentación que lo ampara consistente en recibos de asociados y simpatizantes en especie, así como cotizaciones y Kárdex con sus respectivas notas de entrada y salida de almacén cumple con lo dispuesto en la normatividad aplicable y su registro contable es el adecuado.
6. Al reportar la agrupación política Ingresos por \$21,600.00 y Egresos por \$20,00.00, su saldo final es de \$1,600.00

**ACTA ADMINISTRATIVA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DEL INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010, QUE PRESENTÓ LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL ASOCIACIÓN PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE MÉXICO ACCIÓN CIUDADANA-APIMAC.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17 horas del 16 de mayo de dos mil once, de conformidad con lo establecido en los artículos 34, numeral 4; 35, numerales 7 y 8; 77, numeral 6; y 81, numeral 1, inciso l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con los artículos 11.1, 12.1 y 13.6 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Nacionales; se encuentran reunidos en las oficinas de esta Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, ubicadas en avenida Acoxta número 436, colonia Ex-hacienda Coapa, delegación Tlalpan, C.P. 14300, el C. Gerardo Durán Vázquez, persona autorizada por la agrupación política nacional Asociación Profesional Interdisciplinaria de México Acción Ciudadana-Apimac para la entrega de su Informe Anual y de la documentación soporte correspondiente al ejercicio 2010, quien se identifica con credencial para votar con Clave [REDACTED] así como el L.A.I. Oscar Martínez Lorena, persona comisionada por dicha Unidad para la recepción señalada, quien se identifica con credencial para votar con Clave [REDACTED]. Los cuales se reúnen con el objeto de hacer constar lo siguiente: -----

Que el Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, C.P.C. Alfredo Cristalin Kaulitz, mediante oficio número UF-DA/3264/11, de 10 de mayo de dos mil once, comunicó a la agrupación política nacional Asociación Profesional Interdisciplinaria de México Acción Ciudadana-APIMAC, que junto con el Informe Anual debía anexar la documentación soporte correspondiente, así también que se designó como responsable para la revisión del Informe Anual a la L.C. Paulina Yolanda Contreras García, quien llevará a cabo la verificación de las cifras del citado Informe. Por lo que la agrupación política nacional en comento mediante escrito sin número de fecha 16 de mayo de 2011, recibido en esta fecha, presenta el mencionado Informe Anual y documentación soporte, en consecuencia, se revisará la documentación proporcionada, consistente en balanzas de comprobación, auxiliares, pólizas contables, comprobantes y toda aquélla relacionada con las cuentas de activo, pasivo, ingresos y egresos que formen parte de su contabilidad. -----

Finalmente, se comunica a la agrupación política que la duración del periodo de revisión de su Informe Anual será de sesenta días, conforme a lo establecido en el artículo 34, numeral 4; y 35, numerales 7 y 8 Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 13.1 del Reglamento de mérito, en consecuencia y toda vez que el diecisiete de mayo del presente año concluye el plazo que tienen las agrupaciones políticas nacionales para la presentación de sus Informes Anuales ante esta autoridad, la revisión iniciará el 18 de mayo y concluirá el 24 de

agosto del presente año.-----

En uso de la palabra el L.A.I. Oscar Martínez Lorena, persona comisionada por la Unidad, manifiestan que en este momento reciben la documentación antes descrita, la cual será tomada en cuenta como soporte del Informe Anual que servirá de base a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos para elaborar el Dictamen Consolidado y, en su caso, el correspondiente proyecto de Resolución que serán presentados para su consideración al Consejo General del Instituto Federal Electoral en cumplimiento a lo establecido por el artículo 34, numeral 4, en relación con el 84, numeral 1, incisos a), d) y f) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 15.1, 15.2 y 15.3 del Reglamento de mérito.-----

Leída que fue la presente acta y no habiendo otro asunto que tratar, se firma la presente a las 17:40 horas del 16 de mayo de dos mil once, levantándose en dos tantos, uno de los cuales se entrega a la persona comisionada por la agrupación política quien al firmar lo hace también por el recibo del tanto respectivo y el otro queda en poder de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, firmando de conformidad al margen y al calce todos y cada uno de sus folios los que en ella intervinieron. CONSTE. -----

**PERSONA COMISIONADA POR LA  
AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL  
ASOCIACIÓN PROFESIONAL  
INTERDISCIPLINARIA DE MÉXICO  
ACCIÓN CIUDADANA-APIMAC PARA  
ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN**



**C. GERARDO DURÁN VÁZQUEZ**

**PERSONA COMISIONADA PARA RECIBIR  
LA DOCUMENTACIÓN**

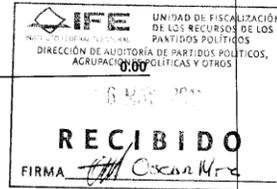


**L.A.I. OSCAR MARTÍNEZ LORENA**

Anexo 2

**IA-APN INFORME ANUAL**  
**INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACION POLITICA NACIONAL ASOC.PROF.INTER.DE MEXICO ACCION CIUD.APIMAC APN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010**

I. INGRESOS	MONTO (\$)
1. Saldo Inicial	1,600.00
2. Financiamiento por los Asociados	20,000.00
Efectivo	0.00
Especie	20,000.00
3. Financiamiento de Simpatizantes	0.00
Efectivo	0.00
Especie	0.00
4. Autofinanciamiento *	0.00
5. Financiamiento por rendimientos financieros, fondos y fideicomisos *	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>21,600.00</b>



II. EGRESOS	MONTO (\$)
A) Gastos en Actividades Ordinarias Permanentes **	0.00
B) Gastos por Actividades Específicas **	20,000.00
Educación y Capacitación Política	0.00
Investigación Socioeconómica y Política	0.00
Tareas Editoriales	20,000.00
C) Aportaciones a Campañas Electorales	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>20,000.00</b>

III. RESUMEN			
INGRESOS \$	21,600.00		
EGRESOS \$		20,000.00	
SALDO			\$ 1,600.00

**IV. RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TITULAR DEL ORGANISMO RESPONSABLE DEL FINANCIAMIENTO  
 LIC. GERARDO DURAN VAZQUEZ

FIRMA FECHA 16 DE MAYO DE 2011